



**LA REALIDAD DOMINICANA EN EL TEMA DE LAS
DROGAS.**

Directores CAPP

Víctor O. Bisonó Haza

Juan F. Batlle Pichardo

María Antonia Esteva
Troncoso

José Antonio Acebal Doorly

Bernardo José Espínola De
Moya

Pedro M. Rosario Fernández

María Angélica de Brant

José Manuel Del Castillo

Marcos José Antuña Cabral

Antonio Elmúdesi Franco

Hecho por:

Gilberto Objío Subero

Colaboradores

Boris de León

Albert Ballesteros

Rita Bisonó

Centro de Análisis
Para Políticas Públicas
CAPP

República Dominicana

LA REALIDAD DOMINICANA EN EL TEMA DE LAS DROGAS.

INTRODUCCIÓN

La Realidad Dominicana en el Tema de las Drogas es el primero en una serie de trabajos que publicaremos desde el Centro de Análisis de Políticas Públicas. Con estos documentos intentamos por un lado, promover temas que sean discutidos en la agenda pública en nuestro país, y por el otro, generar ideas, propuestas de reforma en aquellos desafíos prioritarios que creemos esta enfrentando la República Dominicana.

Este primer documento se refiere al flagelo del tráfico de drogas, haciendo énfasis en que nuestro país ha pasado de ser un país de tránsito, intermediario en la comercialización de las drogas, a un país de destino, con preocupantes aumentos del consumo.

El documento presenta números y estadísticas que reflejan la realidad que se busca presentar, reconociendo que el debate de políticas públicas en nuestro país requiere mayor evidencia empírica y menos contenido discursivo. Con la complejidad que presentan los problemas políticos actuales, no se pueden buscar soluciones sin investigar y analizar la realidad recurriendo a la evidencia empírica y el método científico. Esperamos con este tipo de publicaciones estimular el debate público y contribuir a generar programas y planes basados en investigación, en información y propuestas concretas y específicas.

Una visión amplia: 2006-2008.

El narcotráfico: de noticia internacional a noticia local.

El flagelo del narcotráfico en República Dominicana, encabezaba hasta hace pocos años algunos titulares periodísticos de la sección internacional, no obstante se ha convertido últimamente en noticia de todos los días en la sección nacional.

Arrestos, decomisos, redadas, operativos, enfrentamientos, muertes y asesinatos tienen como denominador común a la lucha contra las drogas.

Quirino Ernesto Paulino Castillo o Paya, Baní; son sin duda, los casos que han resonado con mayor amplitud en el territorio dominicano; sea por el poder económico alcanzado por el Sr. Paulino y la trascendencia de sus actos, cuyo resultado fue la extradición a EE.UU. para ser juzgado; o ya sea por el horrendo asesinato de 7 hombres en Paya, ambos casos con alegadas vinculaciones al narcotráfico. Ahora bien, quienes se centren exclusivamente en estos dos ejemplos, están omitiendo una realidad que va más allá; la República Dominicana ya no es la misma que antes y el narcotráfico es una realidad presente y constante, donde día a día se trafica a todos los niveles.

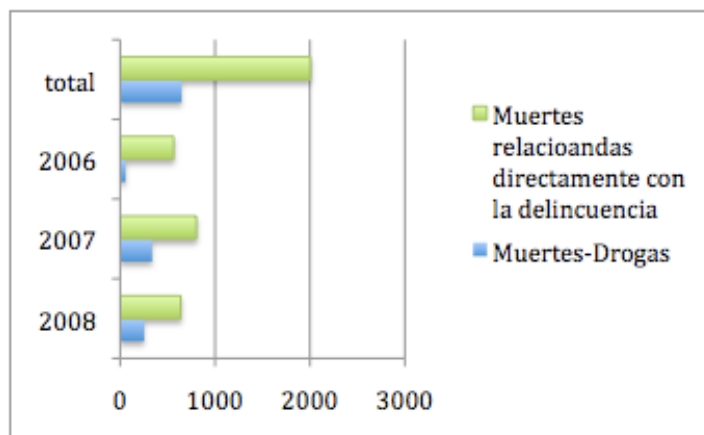
La droga, causa No. 1 de actos violentos en

la República Dominicana

Entre el 2006 y el 2008, las muertes por drogas han significado en promedio un 32.28% de las muertes violentas relacionadas directamente a actos delictuales, según las estadísticas oficiales de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional.

En el 2006, las cifras fueron sólo 58 muertes violentas relacionadas con las drogas, de las 563 reportadas, según las mismas estadísticas citadas.

En el 2007, de enero a diciembre, hubo 336 muertes violentas relacionadas directamente con drogas, de las 803 que estuvieron directamente relacionadas a la delincuencia, para un 41.8%.



Según las estadísticas de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional citadas por las estadísticas de la Procuraduría

General de la República, de enero a septiembre del año 2008, hubo 253 muertes violentas, relacionadas directamente con drogas, para un 39.6% del total de las 638 muertes violentas relacionadas con la delincuencia, siendo así el renglón con las cifras más elevadas.

La droga en conclusión está causando más y más violencia. Si se permite el avance del tráfico, estaremos permitiendo el avance de la violencia.

El aumento del tráfico de drogas es igual a: aumento de la delincuencia.

El problema tiene dos vertientes, por un lado la demanda de los individuos por estupefacientes, y por el otro la oferta.

La demanda tiene diversas causas como son las frustraciones personales y profesionales, la moda, o fines de entretenimiento. **En estos casos, las políticas para combatirlas son similares en casi todo el mundo, incluyendo campañas educativas, de prevención, y de mayor control legal y policial.**

Por su parte, la oferta está proporcionalmente relacionada al consumo, ya que sin esté nadie tomaría el riesgo de cultivar, comercializar y distribuir drogas. En este contexto, la reducción de la oferta presenta grandes desafíos, ya que el cultivo genera empleo y desarrollo en muchas comunidades pobres de nuestro continente, y por tanto le da legitimidad a los carteles de traficantes, que muchas veces cuentan con la protección y admiración de la población.

Lamentablemente, este creciente tráfico se ve acompañado de un incremento del consumo interno, principalmente debido a la pobreza, frustraciones personales, falta de educación y de involucramiento de las familias en la atención de sus hijos. En este sentido, el Estado tiene un importante rol en el combate tanto de la oferta como demanda de drogas.

Se debe fortalecer el control legal y policial sobre las redes de tráfico y distribución en el país, al

tiempo que se supervisa el sistema financiero para detectar y eradicar el lavado de activos provenientes del narcotráfico.

Los 1575 Km de costa dominicana, y la falta de recursos para protegerla, hacen todavía mas vulnerable la situación de nuestro país como lugar de tránsito de drogas de Sur-América a Europa y Estados Unidos.

Igualmente, se deben fortalecer los programas de prevención y educación de la población, y los planes que combatan las situaciones de precariedad y pobreza en la que viven grandes grupos de población de nuestro país . De esta manera, se verá reducida la capacidad de penetración de las redes del narco en las poblaciones marginadas de la isla y la vulnerabilidad territorial.

La República Dominicana es un país de tránsito de drogas que provienen de otros países de América Latina y van rumbo a los Estados Unidos y Europa.

En el 2007 las detenciones relacionadas a la droga aumentaron en 60% con respecto al año anterior. El 80% de los detenidos de agosto 2006 a agosto 2008 están en el rango de edad de 1 a 35 años. De acuerdo al reporte del Departamento de Estado de Estados Unidos, aumentó también el contrabando de cocaína por aire, mientras que el contrabando por mar se mantuvo igual.

En el 2007 las detenciones relacionadas a la droga aumentaron el 60% con respecto al año anterior. El 80% de los detenidos de agosto 2006 a agosto 2008 están en el rango de edad de 1 a 35 años.

El aumento de los flujos de drogas.

Drogas decomisadas por la DNCD, según las estadísticas oficiales de la DNCD de los años respectivos

1ER SEMESTRE	2006	2007	2008	VARIACION 2007-2008
COCAINA (KILOS)	979.8	901	1,680	86%
CRACK (GRAMOS)	6186.2	7190.1	7,572.60	5%
HEROÍNA (KILOS)	103.8	19.7	37.3	89%
MARIHUANA (KILOS)	177.8	420.2	132.6	-68%
MARIHUANA SEMILLAS (U)	376	954	7	-99%
MARIHUANA PLANTAS (U)	52	1,703	56	-96%
HACHIS (GRAMOS)	0.1	0	0	---
FARMACOS (U)	3413	0	0	-
EXTASIS (U)	100,979	17,776	15,890	-10%
SUST. NO CONTROLADAS (KILOS)	184.9	44.7	257.4	476%
Variación mayor al 100% = Deterioro peligroso Variación mayor al 20% y menor al 100% = Gran deterioro Variación entre 0% y 20% = Deterioro Variación entre -20% y 0 = Avance moderado Variación entre -20% y -100% = Gran avance				

La cantidad de cocaína decomisada entre el 2007 y el 2008 se ha elevado en un 86%.

La de heroína se elevó en un 89%.

Hoy en día es imposible que podamos calificar a República Dominicana como un país que sirve, simplemente, como “puente” para el tráfico de drogas.

Las estadísticas dan fe del aumento constante que, en el último trienio, han venido experimentando las confiscaciones de drogas.

Nótese un acenso particularmente peligroso en confiscaciones de drogas de alto consumo en el mercado estadounidense en territorio dominicano, tales como: la cocaína con un 86% de incremento y la heroína con un 89%.

Si bien el simple dato de las confiscaciones no es prueba por sí sola de un aumento en la cantidad de droga que se queda en el país, sí es un indicio del aumento de su flujo por territorio dominicano y consecuentemente del volumen que tiene potencialidad de permanecer en nuestro territorio.

Recomendamos que el Estado continúe y refuerce la política de decomisos especialmente en las siguientes áreas: frontera, Santiago, Puerto Plata, la Altagracia y Santo Domingo.

El aumento de la violencia y delincuencia.

Número de muertos vinculados a hechos de violencias ligados a las drogas:

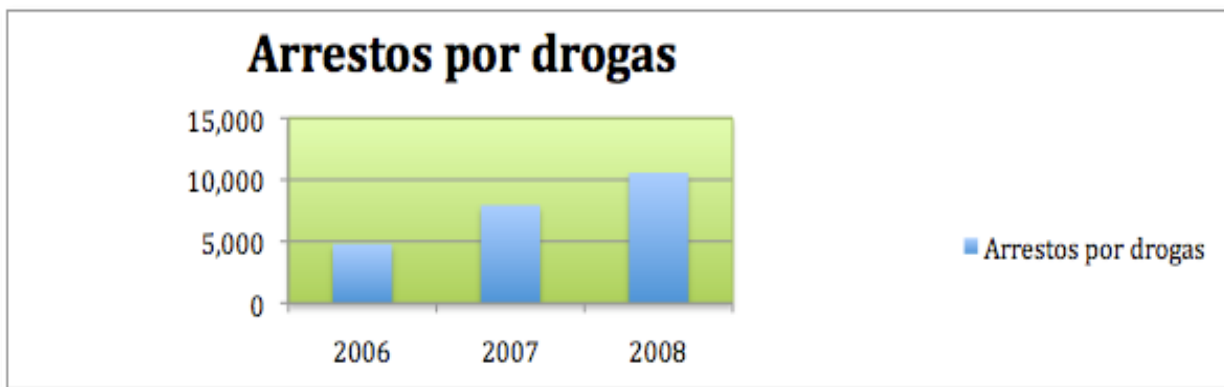
- 2006 = 53 (ene-dic.)
- 2007 = 336 (ene-dic.)
- 2008 = 253 (ene-sep.)

Fuente: Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional.

Por su parte, **el número de arrestados** en la primera mitad del año, según las estadísticas de la DNCD fueron de:

- 2006 = 4,797
- 2007 = 7,946
- 2008 = 10,583

Para un aumento de unos 3,000 arrestos al año.

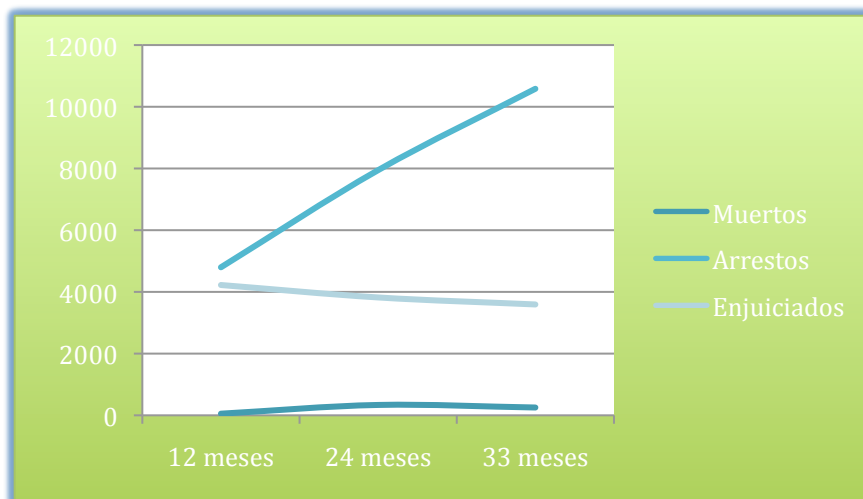


Observando las tendencias de las cifras del número de **personas sometidas a la justicia** por asuntos relacionados a las drogas, podemos observar que entre el 2002 y el 2006 ha habido una tendencia decreciente. Cifras de: RD En cifras 2007, Oficina Nacional de Estadística.

- 2002 = 4,223
- 2003 = 3,920
- 2004 = 3,593
- 2005 = 3,840



RD En cifras 2007, Oficina Nacional de Estadística.



La gráfica superior muestra los datos de la página anterior, segmentados en periodos de tiempo equivalentes. Nótese que la tendencia de los arrestos sube, mientras que la de los enjuiciados baja.

Ha de recordarse que los datos de los enjuiciados pertenecen a un trienio diferente que las otras categorías; sin embargo, lo importante son las tendencias. Por igual ha de recordarse que los procesos judiciales tienden a durar mucho tiempo, por lo que las tendencias no dejan de ser actuales.

Obsérvese la correlación entre arrestados y enjuiciados. La diferencia numérica entre las 2 categorías es del orden de unos 6,000 casos.

Si bien no hay cifras más actuales procesadas y dispuestas para el uso del público algo si es notable:

Muchos de los arrestados no llegan al juicio de fondo. De lo que podríamos afirmar dos cosas: 1- Se realizan muchos más arrestos de los necesarios o 2- El proceso de sometimiento es deficiente en algún

aspecto.

Sobre la deficiencia del sistema, el Caribe publicó el jueves 5 de marzo que: “el Procurador General de la República, Radhamés Jimenéz; el vocero de la P.N., Nelson Rosario; y la presidente del Consejo Nacional de Control de Drogas, Mabel Félix, admiten la falla en la persecución de los dueños de puntos de drogas.”

Nelson Rosario, afirma al mismo tiempo que parte de los inconvenientes para las investigaciones sobre drogas, constituye el Código Procesal Penal, por sus cortos plazos para realizar la investigación.

Visto lo anterior, Recomendamos que en la próxima revisión del Código Procesal Penal, se consulte a los organismos que luchan contra el tráfico de drogas para coordinar las polí

Puntos a observar

- El aumento en el número de arrestos, sin duda que puede en cierta medida explicar el aumento en las cantidades de drogas vendidas y consumidas en el país, pero ¿también podría ser una señal de que más droga se está traficando?
- El aumento de los homicidios ocurridos en circunstancias violentas en relación a los mismos periodos de los años anteriores, dan fe del aumento en la violencia vinculada al narcotráfico.

RD: LAS PUERTAS ABIERTAS AL NARCOTRÁFICO.

Permeabilidad del territorio.

El 22 de junio del 2007, en el periódico Listín Diario, aparece redactada la siguiente noticia:

“El presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) reveló hoy que las trazas de incursiones de aeronaves ilegales al espacio aéreo dominicano han aumentado a 19 en los últimos 22 días, lo que implica que la penetración de estupefacientes ha sido de al menos 2 mil kilos de cocaína o heroína, debido a la falta de vigilancia.”

De acuerdo con el informe anual del Departamento de Estado, de los Estados Unidos, durante 2007 la República Dominicana "experimentó un incremento del contrabando aéreo de cocaína procedente de Venezuela, en tanto que continuaron las entregas marítimas que emplean las lanchas rápidas y los contenedores de carga".

Las autoridades estadounidenses sostienen que el número de vuelos de contrabando de drogas desde Venezuela hacia la isla La Española aumentó en 38 por ciento entre 2006 y 2007, y "aproximadamente dos tercios de esos vuelos fueron a República Dominicana".

Con los datos anteriormente citados de parece imprescindible tener herramientas adecuadas para proteger el territorio dominicano de incursiones de narcotraficantes.

En la República Dominicana, un resonado y controversial proyecto de ley sobre control del espacio aéreo, planteaba la posibilidad de derribar aquellas aeronaves que ingresaban al territorio, sin obedecer las ordenes de identificarse y descender luego de haber sido agotado el protocolo de advertencia correspondiente.

Este proyecto ha sido rechazado por sectores de la vida nacional, así como por la Embajada de los Estados Unidos, el

mayor mercado para el consumo de drogas del hemisferio.

Son varias las críticas al proyecto que plantea la defensa del territorio contra los narcotraficantes. Una de las críticas más duras no es hecha al proyecto en sí, sino a las instituciones que procuran su aplicación; así el senador Francisco Domínguez Brito expresó que: *“Si los cuerpos de persecución se alían al narcotráfico, de nada vale tumbar aviones”*

En ese sentido es importante resaltar que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Dirección Nacional de Control de Drogas han reconocido la vinculación de los oficiales de esas respectivas instituciones con el narcotráfico, procediendo a la expulsión de estos.

Puntos a observar.

- No tenemos las herramientas para evitar la incursión de aviones que bombardean nuestro territorio con drogas.
- Los EE.UU. en el Informe del Departamento de Estado, han alertado del incremento de los vuelos de aviones con cargamento de drogas.
- La facilidad con la que el narcotráfico se introduce y gana favores en los cuerpos castrenses en razón de **los bajos salarios que perciben los oficiales.**

RD y la situación de las drogas en el plano regional

Las informaciones estadísticas arrojadas por el World Drug Report (Reporte Mundial de Drogas) del 2008 confeccionado por la ONU, ponen de relieve, no sólo la importancia que tiene la República Dominicana en el tránsito de drogas ilícitas, sino que también muestra los puestos sorprendentemente altos que ocupa el país en incautaciones ligadas al narcotráfico en comparación con los demás países que conforman el continente americano. Basta con las siguientes afirmaciones contundentes:

En incautaciones de éxtasis [...] República Dominicana ocupa el tercer lugar de todos los países de América

- En incautaciones de éxtasis con relación al total de unidades incautadas dentro del periodo 2001-2006, República Dominicana ocupa el tercer lugar de todos los países de América, solamente superada por Estados Unidos y Canadá.
- En incautaciones de heroína, República Dominicana ocupa el primer lugar en el Caribe y el segundo lugar con relación a los países de Centroamérica, superada solamente por Panamá. (periodo 2001-2006).
- En incautaciones de cocaína, República Dominicana ocupa el segundo lugar en el Caribe detrás de las Antillas Neerlandesas y el sexto lugar con relación a los países de Centroamérica.

Los datos colocan a República Dominicana dentro de los principales centros de tráfico de éxtasis a lo largo de todo el continente, hecho impresionante dada la extensión geográfica y la pequeña población que poseemos con relación a los demás países que conforman la región. Muestra también que tampoco nos encontramos rezagados en los mercados de estupefacientes especialmente peligrosos como son la cocaína y la heroína.

Si el clima actual de la situación del narcotráfico en RD sigue progresando, quizás nos veamos en una situación indeseable, similar a la que confrontan otros países del hemisferio, que desempeñan la función de “puente” como lo hacemos nosotros.

Notorios son los casos de los países centroamericanos que fungen como “Narco-Estados” si uno desea aplicarle ese denominativo, acuñado por los más diversos medios de información, denominativo este que es causante de mala reputación internacional y perjudicioso para la captura de inversiones internacionales.

A manera de ejemplo, Guatemala es un punto clave en el tránsito de cocaína y otras drogas que van destinadas a Estados Unidos vía México. Las condiciones de vulnerabilidad institucional que se dan en Guatemala hacen que el establecimiento de grupos de crimen organizado florezca y se infiltren dentro del sistema judicial.

¿Está R. D. Llegando a este nivel? Veamos:

Si nos guiamos por la cantidad de droga incautada; habría que destacar que Guatemala, al igual que otros países de la

región centroamericana solamente nos rebaza en el tráfico de cocaína; nosotros claramente lo superamos en el mercado de la heroína y del éxtasis.

Los datos colocan a República Dominicana dentro de los principales centros de tráfico de éxtasis a lo largo de todo el continente.

En Guatemala, síntomas como la corrupción administrativa, la falta de financiamiento adecuado, la desconfianza hacia el gobierno y la debilidad de las instituciones crean un ambiente ideal para el progreso del narcotráfico. En

República Dominicana, se hace evidente, cada día más, que padecemos de esas mismas dolencias .

Recomendaciones

- Fortalecer la seguridad transfronteriza por tierra, aire y mar; mediante el debido equipamiento táctico: radares, aviones, lanchas.
- Desarrollar un sistema integrado para la colección, análisis y mantenimiento de datos estadísticos y documentos relacionados a drogas.
- Instaurar un Observatorio Nacional de Drogas. Llevar a cabo jornadas periódicas para la recolección de datos estadísticos específicamente enfocados según el área de interés en el ámbito de drogas (consumo, venta,

incautaciones, etc.)

- Establecer pautas para la creación y mantenimiento de programas efectivos de tratamiento y prevención.
- Fomentar iniciativas comunitarias que contribuyan a la prevención de la distribución y consumo de drogas resaltando las consecuencias negativas que implican.
- Crear base de datos para el rastreo y origen de armas de fuego, municiones y demás materiales conectados al narcotráfico.
- Fortalecer los mecanismos de vigilancia y auditoría en las instituciones públicas para la prevención de corrupción administrativa y financiera.

CONCLUSIÓN

Como evidencia la realidad presentada en este documento, el tráfico de drogas, que representa un profundo flagelo para el mundo, lo significa también para nuestro país. Siendo agravado ahora por un aumento progresivo en el consumo nacional, principalmente entre los jóvenes.

El Estado Dominicano necesita buscar soluciones a lo interno que prevengan el consumo y tráfico de drogas, reforzando las fuerzas de seguridad y los programas educativos y sociales, especialmente entre los jóvenes ya que según reportes de inteligencia, los ciudadanos entre los 18 y 35 años de edad representan 80% de los detenidos por tráfico.

Igualmente, necesita trabajar con mas cercanía estrategica a países productores y consumidores de drogas en el continente.

República Dominicana tiene el desafío, junto con nuestras naciones vecinas, de hacer del combate a este flagelo una prioridad nacional.

Tiene que hacerlo desde un Estado

fuerte, que no ahorre ningún recurso para garantizar la seguridad a la sociedad y a todos los ciudadanos.

Es importante, de igual forma, crear espacios para la participación de la sociedad y para el desarrollo del sector privado.

Promover la riqueza y el bienestar son elementos fundamentales que el Estado no puede olvidar a la hora desarrollar una estrategia coherente contra el flagelo de la droga.

Concretamente:

- 1- Es imperativo revertir la tendencia de aumento del consumo local.
- 2- Deben dedicarse más recursos y facilitarse por la vía legal la defensa del espacio aéreo y territorial de la RD.
- 3- Debe revertirse la tendencia del establecimiento de grupos afiliados al crimen organizado dentro de los organismos de seguridad y cuerpos castrenses del país.
- 4- Se deben dedicar los recursos necesarios para agilizar el proceso de enjuiciamiento de implicados en casos de trafico y consumo de drogas, siempre garantizando los derechos de los implicados, e impedir el establecimiento de grupos afiliados al crimen organizado dentro del sistema judicial.